

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.803/2017

Anuncio de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública el "Proyecto de Reforma de adaptación para protección sobre la avifauna de Línea Aérea de MT, Pozoblanco-El Viso" a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Ref. Expediente A.T. 152/71

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco, S.L., con domicilio a

efectos de notificaciones en C/ Cronista Sepúlveda, nº 18; 14400 Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pozoblanco, Añora, Dos Torres y El Viso (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de MT a 15 kV con 13,800 m de longitud y conductor de aluminio de sección 78,6 mm². Siendo objeto del proyecto establecer y justificar todos los datos constructivos de adaptación de cadenas de amarre y de suspensión, mediante aislamiento de las mismas y acondicionamiento de crucetas de suspensión con un paraguas anti-nidación y antiposada, y crucetas de amarre, anclaje, ángulo y derivación con 2-3 paraguas anti-nidación y antiposada en todos los apoyos de la línea (142).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 8 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.